

Laboratorio de Calibración N°: LC-006-18



Ministerio de Fomento, Industria y Comercio



La Oficina Nacional de Acreditación (ONA), del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N° 219 “Ley de Normalización Técnica y Calidad”, declara que:

Laboratorio de Calibración Sistemas de Pesaje - SIPESA

Cumple con los Requisitos de la Norma Técnica Nicaragüense NTN ISO/IEC 17025 Tercera edición 2017-11 equivalente a la ISO/IEC 17025:2017 y Requisitos de Acreditación correspondiente, por lo cual está facultado para realizar las calibraciones detalladas en el FOR-ONA-11-063 “Anexo Técnico” código: **LC-006-18-R1**, adjunto al presente certificado.

La presente acreditación está sujeta a que el Organismo de Evaluación de la Conformidad mantenga el cumplimiento con los requisitos de acreditación, por lo que debe confirmar su vigencia en la página web de ONA.

Este certificado no tiene validez sin el anexo técnico antes citado.

Fecha de Otorgamiento de Acreditación Inicial

2019-12-20

Fecha Efectiva de la Re-Acreditación

2024-04-23

Fecha de Expiración de la Re-Acreditación

2028-04-22



Walter Orozco Montiel
Director
Oficina Nacional de Acreditación

“Certificado de Acreditación” FOR-ONA-10-050 (v04). Fecha de emisión: 2026-07-13.
En reemplazo del emitido en 2024-04-23, el cual queda a partir de la presente emisión,
sin efecto y validez.

	OFICINA NACIONAL DE ACREDITACIÓN		Ministerio de Fomento, Industria y Comercio  ONA Oficina Nacional de Acreditación
	Anexo Técnico		
	FOR-ONA-11-063	Versión Nº:04	

Código del Anexo Técnico **LC-006-18-R1**

NOMBRE DEL OEC:	Laboratorio de Calibración Sistemas de Pesaje - SIPESA
CÓDIGO ÚNICO:	LC-006-18
ENTIDAD LEGAL:	INSUMOS DISAGRO PARA LA INDUSTRIA Y COMPAÑÍA LIMITADA
DEPARTAMENTO:	Managua
DIRECCIÓN:	Paso a desnivel Portezuelo, 300 metros al norte, Managua-Nicaragua.
TELÉFONO (S):	(505) 2249-1640
PÁGINA WEB:	https://www.sipesa.com.gt/nic/
DIRECTOR DEL OEC:	Ing. Martín Ponce Montenegro
CORREO ELECTRÓNICO:	MPonce@disagro.com

Esquema de Acreditación	Laboratorios de Calibración	
Norma de Referencia	NTN ISO/IEC 17025 Tercera Edición 2017-11	
Estado de la Acreditación	Vigente	
Fecha de Otorgamiento de Acreditación Inicial	Fecha Efectiva de la Re-Acreditación	Fecha de Expiración de la Re-Acreditación
2019-12-20	2024-04-23	2028-04-22

Instalaciones Fijas donde se llevan a cabo las actividades de evaluación de la conformidad cubierta por la presente acreditación:

Código	Dirección
A	Paso a desnivel Portezuelo, 300 metros al norte, Managua-Nicaragua.

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

Nº	Servicio de calibración o medición			Intervalo de Medición	Parámetro Adicional	Incertidumbre Expandida	Equipos Patrones Utilizados		Instalaciones		
	Magnitud	Instrumento de medición a Calibrar / Material de Referencia	Método utilizado				Descripción	Fuente de trazabilidad	Fijas	In Situ	
1	MASA	Balanza	SP – I – 21 Instrucción para calibración de instrumentos de pesaje menor o igual a 5 000 kg (V01/R07)	1 g a 2 000 g	N/A	y(g) = 1,1E-05*g + 0,0789	Juego de Masas 1 g a 1000 g Código: PMK-0001 CLASE F1	Laboratorio Nacional de Metrología - LANAMET	x		
				2.001 kg a 300 kg	N/A	y(kg) = 1,7E-05*kg + 0,0163	Juego de Masas 1 g a 20 000 g Código: PMK-0002 CLASE F1	Laboratorio Nacional de Metrología - LANAMET			
							Juego de Masas 1 mg a 1 000 g Código: PMK-0004 CLASE E2	Laboratorio Mettler Toledo			
							Juego de Masas 1 g a 20 000 g Código: PMK-0002 CLASE F1	Laboratorio Nacional de Metrología - LANAMET			
				301 kg a 5 000 kg	N/A	y(kg)= 9,7E-05*kg + 0,38	Juego de Masas 5 kg, 10 kg Código: PMK-0003 CLASE M1	Laboratorio Nacional de Metrología - LANAMET			
							Pesas de 20 kg CLASE M1	Metrología Consultores de Nicaragua, S.A.			
							Pesas de 500 kg CLASE M2				
							Pesas de 1 000 kg CLASE M2				
2	Báscula	SP – I – 22 Instrucción para la calibración de instrumentos de pesaje mayor a 12 000 kg (V01/R05)	12 000 kg a 60 000 kg	N/A	y(kg)= 6 E-04*kg + 12,15	Pesas de 500 kg CLASE M2	Laboratorio de Calibración Servicios Electrónicos Azocar S.A.	x			
						Pesas de 1 000 kg CLASE M2					

	OFICINA NACIONAL DE ACREDITACIÓN		Ministerio de Fomento, Industria y Comercio  ONA Oficina Nacional de Acreditación
	Anexo Técnico		
	FOR-ONA-11-063	Versión Nº:04	

Nº	Servicio de calibración o medición			Intervalo de Medición	Parámetro Adicional	Incertidumbre Expandida	Equipos Patrones Utilizados		Instalaciones	
	Magnitud	Instrumento de medición a Calibrar / Material de Referencia	Método utilizado				Descripción	Fuente de trazabilidad	Fijas	In Situ
3		Masa Patrón	SP – I – 26 Instrucción para calibración de Masas Patrón (V01/R03)	20 kg	N/A	y(g)= 300 mg	Juego de Masas 1 g a 20 000 g Código: PMK-0002 CLASE F1	Laboratorio Nacional de Metrología - LANAMET	x	

(*) La incertidumbre expandida expresada ha sido estimada con un factor de cobertura k=2, para un nivel de confianza de aproximadamente el 95 %, asumiendo una distribución normal.

La presente Acreditación está sujeta a que el Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC) mantenga el cumplimiento con los Requisitos de Acreditación del Esquema de Acreditación correspondiente, por lo que debe confirmar su vigencia en la página web de ONA.

Control de Modificaciones del presente Anexo Técnico		
Nº	Fecha [AAAA-MM-DD]	Modificación
1	2024-04-23	Emisión del Anexo Técnico.
2	2025-02-04	Se agrega el Juego de Masas 1 mg a 1 000 g Código: PMK-0004 CLASE E2; para el método SP – I – 21 .
3	2026-07-13	Retiro de suspensión de la acreditación (periodo de suspensión: 2025-12-12 al 2026-07-13).




Walter Orozco Montiel
Director
Oficina Nacional de Acreditación

FIN DEL DOCUMENTO